



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0136 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de abril de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **en la hora de incidentes**, la moción del consejero Sr. **Rubén López Parada**, de aprobar en orden a:

- 1.- Oficiar al Director del Hospital Regional Ernesto Torres Galdames, a fin de que informe los horarios de los médicos de jornada completa.
- 2.- Oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales de Tarapacá, a fin de que informe las razones, motivaciones o fundamentos técnicos, que tuvieron en consideración al momento de solicitar la declaratoria del Ex Estadio Cavancho, en relación a las 2 hectáreas solicitadas y no tres hectáreas como originalmente se conocía.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Doña Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani.

Conforme. - Iquique, 17 de abril de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA